



Cuando elaboramos un proyecto, hay que definir sus objetivos, que pueden ser de tres tipos:

Objetivos generales

Los objetivos generales corresponden a las **finalidades genéricas de un proyecto o entidad.**

No señalan resultados concretos ni directamente medibles por medio de indicadores pero si que expresan el propósito central del proyecto. Tienen que ser coherentes con la misión de la entidad.

Los objetivos generales se concretan en objetivos específicos.

Objetivos específicos

Se derivan de los objetivos generales y los concretan, señalando el camino que hay que

seguir para conseguirlos. Indican los efectos específicos que se quieren conseguir aunque no explicitan acciones directamente medibles mediante indicadores.

Objetivos operativos

Concreten los objetivos específicos. Son cuantificables, **medibles mediante indicadores** y directamente verificables. Así nos permiten hacer seguimiento y evaluación del grado de cumplimiento de los efectos que se quieren conseguir con los objetivos específicos.